



**TRIBUNAL
ELECTORAL**
DEL ESTADO DE JALISCO

Licitación Pública Local
No. TEEJ/08/2025

**JUNTA ACLARATORIA DE BASES
LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL NO. TEEJ/08/2025**

En la ciudad de Guadalajara, Jalisco, siendo las 14:00 catorce horas del día 07 siete de julio de 2025 dos mil veinticinco, encontrándonos en el Aula Magna ubicada en el edificio sede del Tribunal Electoral del Estado de Jalisco, sito en la calle López Cotilla número 1527, colonia Americana, el Director General de Administración Juan Pedro Villa Manzano, en representación del Magistrado Manuel Rodríguez Murillo, Presidente del Tribunal Electoral del Estado de Jalisco, área requirente y el de la voz Mtro. Miguel Ángel Romero Torres, Encargado de la Unidad Centralizada de Compras del Tribunal Electoral del Estado de Jalisco, Mtro. Eric Alexis Ruesga García Titular de Órgano Interno de Control del Tribunal Electoral, damos inicio al desahogo de la Junta Aclaratoria de Bases, relativa a la Licitación Pública Local No. TEEJ/08/2025 para la "Adquisición de Equipo de Computo, equipo Audio Visual Y Accesorios para el Tribunal Electoral del Estado de Jalisco", lo anterior de conformidad con lo establecido en las Bases que norman este procedimiento.

Acto seguido, se da cuenta a los asistentes que se presentaron de manera presencial además que por correo electrónico institucional preguntas, por parte de OPLOSSINGEN S.A. DE C.V. respecto a la Licitación en referencia. De igual forma, se hace constar que SI asistieron participantes interesados al presente, de los cuales el único que cumplió con requisitos legales de personería conforme al numeral 4 inciso c de las bases, fue OPLOSSINGEN S.A. DE C.V.

1. OPLOSSINGEN S.A. DE C.V. pregunta: Respecto de la documentación solicitada en bases la convocante pide: Opinión de Cumplimiento de Obligaciones Fiscales reciente, estado financiero del último ejercicio fiscal en sentido positivo, Pregunta: ¿Debemos entender que se debe presentar la respectiva Opinión de Cumplimiento de Obligaciones Fiscales emitida por el Sistema de Administración Tributaria en sentido positivo y con una vigencia no mayor a 30 días a partir de la entrega de propuestas? Se solicita aclarar



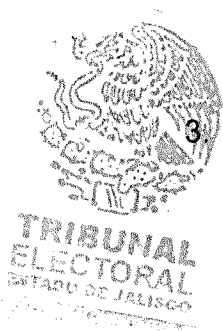
**TRIBUNAL
ELECTORAL**
DEL ESTADO DE JALISCO

Licitación Pública Local
No. TEEJ/08/2025

RESPUESTA: SI, Opinión de Cumplimiento de Obligaciones Fiscales emitida por el Sistema de Administración Tributaria en sentido positivo.

2. OPLOSSINGEN S.A. DE C.V. pregunta: ¿En el mismo sentido los licitantes debemos presentar la respectiva Opinión de Cumplimiento de Obligaciones Fiscales en materia de Seguridad Social emitida por el Instituto Mexicano del Seguro Social en sentido positivo y con una vigencia no mayor a 30 días a partir de la entrega de propuestas, Se acepta?

RESPUESTA: No se acepta, no se requiere en bases



3. OPLOSSINGEN S.A. DE C.V. pregunta: ¿Los licitantes debemos presentar la respectiva Constancia de Situación Fiscal en materia de obligaciones fiscales relativa a las aportaciones patronales y entero de descuentos emitida por el Instituto del Fondo Nacional para la Vivienda de los Trabajadores SIN adeudos y con una vigencia no mayor a 30 días a partir de la entrega de propuestas, Se acepta?

RESPUESTA: si se acepta, no se requiere en bases, ya que no sustituye documentos o requisitos que ya se hayan establecido en las bases.

4. OPLOSSINGEN S.A. DE C.V. pregunta: ¿Los Licitantes debemos presentar el respectivo acuse de autorización para hacer pública la opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales en materia de seguridad social, expedida por el Instituto Mexicano del Seguro Social ¿Se acepta la propuesta?

RESPUESTA: si se acepta, no se requiere en bases, ya que no sustituye documentos o requisitos que ya se hayan establecido en las bases

Motivado en lo anterior, y al no haber asuntos pendientes por tratar o discutir, damos por concluido el acto relativo a la Junta Aclaratoria de Bases de la Licitación



**TRIBUNAL
ELECTORAL**
DEL ESTADO DE JALISCO

Licitación Pública Local
No. TEEJ/08/2025

Pública Local No. TEEJ/08/2025 para el "Adquisición de Equipo de Computo, equipo Audio Visual Y Accesorios para el Tribunal Electoral del Estado de Jalisco", siendo las 14:26 catorce horas con veintiseis minutos del día 07 siete de julio de 2025 dos mil veinticinco, levantándose la presente acta para constancia, firmando quienes intervinieron y quisieron hacerlo.

LIC. JUAN PEDRO VILLA MANZANO

DIRECTOR GENERAL ADMINISTRATIVO EN REPRESENTACION
MAGISTRADO MANUEL RODRIGUEZ MURILLO
PRESIDENTE DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE JALISCO
ÁREA REQUIRENTE



**TRIBUNAL
ELECTORAL**
DEL ESTADO DE JALISCO

MTRO. MIGUEL ANGEL ROMERO TORRES
ENCARGADO DE LA UNIDAD CENTRALIZADA DE COMPRAS

MTRO. ERICK ALEXIS RUESGA GARCIA
TITULAR DEL ORGANO INTERNO DE CONTROL
DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE JALISCO